



NIT 811020344-6

POLÍTICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL (S.M.S.)

Para **HELISTAR S.A.S.**, la Seguridad Operacional es la prioridad en el desarrollo de nuestra actividad, manteniendo la disciplina operacional en el más alto nivel, acorde con los estándares nacionales e internacionales.

Nuestro compromiso es:

1. Respalda la gestión de la seguridad operacional mediante la disposición de los recursos suficientes para mantener el SMS activo y funcional.
2. Garantizar que todos los niveles de la empresa tengan la instrucción adecuada en SMS, conociendo sus deberes y responsabilidades con el sistema, fomentando la cultura de la seguridad operacional.
3. Mantener la cultura del reporte, (Interna y Externa) para la oportuna identificación del peligro y gestión de los riesgos, al nivel más bajo como sea razonablemente practicable. **(ALARP)**, mediante el uso de nuestro sistema de recopilación y procesamiento de datos de seguridad operacional **(SDCPS)**.
4. Garantizar la no punibilidad por los reportes, basada en una cultura justa, donde las partes entienden que tipos de comportamientos son aceptables y cuáles no, por ser deliberados, negligentes o violaciones a la norma.
5. Garantizar que se dispone del recurso humano suficiente y cualificado para implementar con responsabilidad las estrategias y los procesos de Seguridad Operacional.
6. Medir los objetivos y metas en Seguridad Operacional, divulgando a la organización su rendimiento, para la toma de acciones de mejora continua.
7. Cumplir todos los requisitos normativos del sistema y otras regulaciones aplicables.
8. Mantener la confidencialidad de la información obtenida, durante el desarrollo de los procesos de seguridad operacional.
9. Velar porque los servicios y productos suministrados por clientes o proveedores, cumplan o mejoren los estándares de Seguridad Operacional establecidos.
10. Gestionar los posibles riesgos por fatiga asociados con el personal y tiempos de servicio (FRMS).
11. Mejorar continuamente el nivel del rendimiento y la eficacia en materia de seguridad operacional, mediante el control, revisión y medición continua de los objetivos y las metas propuestas.

EMMANUEL CABRA MARTINEZ
Gerente General/ Ejecutivo Responsable SMS

Versión Trece (13) – 01 de febrero de 2024

